

# *Cuba reitera su política de tolerancia cero al tráfico de drogas*



26 DE JUNIO

**Día Internacional de la Lucha  
contra el Uso Indebido y el  
Tráfico Ilícito de Drogas.**



PRESIDENCIA REPUBLICA DE CUBA

**Día Internacional de la Lucha contra el uso y tráfico de drogas**

La Habana, 26 junio (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reiteró hoy a través de su cuenta en Twitter, la política de tolerancia cero a los estupefacientes, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

El mandatario detalló en la red social...Nuestro país, que no escapa a su impacto aunque con registros muy inferiores, mantiene un enfrentamiento permanente.

La voluntad política del Estado cubano y su pueblo de enfrentar esta problemática se defiende a todas horas en las fronteras, en la profundidad del territorio nacional y en la amplia colaboración internacional, bilateral y en foros multilaterales, subraya un texto publicado por el diario Granma, órgano oficial del Partido Comunista de Cuba.

Añade que las autoridades de la isla han reiterado en múltiples ocasiones las amenazas y los desafíos que afronta el país para hacer frente a las tendencias mundiales y a las realidades internas.

Por su posición geográfica la isla se ubica entre Estados Unidos, principal consumidor del mundo, y la región de Centroamérica y el Caribe, donde se encuentran varios de los principales productores y traficantes de estupefacientes, lo cual obliga a una vigilancia permanente.

La estrategia cubana de enfrentamiento y prevención contra las drogas se caracteriza por su carácter multifactorial con su máxima expresión en la Comisión Nacional de Drogas, creada en marzo de 1989 y reestructurada en 1998 con una amplia participación interdisciplinaria.

Esta política tiene una expresión abarcadora y es una batalla preventiva, en la cual la educación, la cultura, la salud y la familia tienen un papel principal, pero con un sistema de enfrentamiento integrador y popular.

La Habana es signataria de los principales instrumentos jurídicos multilaterales aprobados por las Naciones Unidas, entre ellos 11 tratados de extradición, 34 de asistencia jurídica, 42 de drogas y 31 de traslado de sancionados con otros países. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/326651-cuba-reitera-su-politica-de-tolerancia-cero-al-trafico-de-drogas>



**Radio Habana Cuba**